



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Expediente 174/2015

Referencia contratación 2/2016

Asunto: Contrato del servicio de audioguías

Mercedes Robles Martín, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana, de conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el Contrato administrativo especial denominado "servicio de audioguías", y habiéndose formulado información adicional mediante correo electrónico en fecha 08 de abril de 2016 por Doña Marta Bullejos (Departamento de Marketing, Stendhal*), informa, respecto de éstas, lo siguiente:

PRIMERA CONSULTA:

Epígrafe 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas: ¿Cuando se refiere al menos 20 puntos de los identificados del ayuntamiento se considera un punto por cada pista de audio o en una misma pista de audio se pueden incluir dos puntos, ó en una pista de audio y en su audio de ampliación de se puede contener uno o varios puntos de los identificados por el Ayuntamiento?

RESPUESTA: el epígrafe 3 precitado se refiere a la configuración de las cuatro rutas oficiales exigidas (como mínimos) por el Excmo. Ayuntamiento de Granada. Para cada una de estas tutas debe definirse un itinerario concreto y este itinerario ha de recoger, como mínimo, 20 de los 125 puntos de interés turístico que están identificados por el Ayuntamiento de Granada y que se relacionan en el Pliego.

En este epígrafe, por tanto, no se está especificando ni exigiendo que cada uno de los puntos del itinerario cuente con su propia pista de audio, aunque sí se exige que en el caso de que el punto elegido cuente con pala metálica en la futura audioguía venga identificado con el mismo número contenido en la pala metálica.

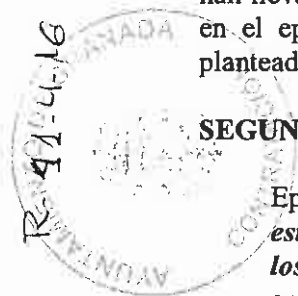
Queda, pues, a criterio del licitador el incluir en una misma pista de audio dos puntos de interés de los recogidos en el itinerario propuesto, siempre que explicita las razones o criterios que le han llevado a adoptar dicha decisión teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el epígrafe 21.2 A), respecto de los cuales contestaremos posteriormente otra consulta planteada.

SEGUNDA CONSULTA:

Epígrafe 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas: ¿TODAS las palas metálicas deberán estar incluidas en las rutas propuestas? De ser así como se puede diferenciar de entre los 125 puntos propuestos por el Ayuntamiento de Granada cuales son los que están señalizados mediante Pala metálica?

RESPUESTA:

Los 125 puntos de interés turístico relacionados en el Pliego de prescripciones técnicas **no** tienen que recogerse en las 4 rutas turísticas oficiales que deben definirse por los licitadores. **Para cada una de esas 4 rutas deben recogerse, como mínimo, 20 de los identificados, sin**





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

perjuicio de que: (a) se incluyan más puntos de interés turístico y (b) dichos puntos de interés turístico añadidos sean de los identificados o no por el Ayuntamiento de Granada.

En efecto, como expone la consulta, la mayoría de los 125 puntos de interés identificados por el Ayuntamiento de Granada cuenta con pala metálica, pero no todos ellos. **Lo que se está advirtiendo a los licitadores es que en caso de resultar adjudicatarios la pista de audio del punto de interés turístico incluido en la guía deberá identificarse con el número impreso en la pala metálica, cuando el punto de interés cuente con ella.** A tal efecto el Excmo. Ayuntamiento de Granada facilitará al adjudicatario la información acerca de qué puntos de los incluidos en las rutas ofertadas cuentan con pala metálica.

No obstante, en orden a facilitar la labor de los posibles licitadores incluimos en la presente consulta la indicación de los puntos de interés turístico identificados por el Excmo. Ayuntamiento de Granada que cuentan con pala metálica:

Señal N° 1	Ayuntamiento-Antiguo convento del Carmen	Pl. del Carmen	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 2	Corral del Carbón-Alhóndiga Gidida	C/ Mariana Pineda	Los orígenes del asentamiento
Señal N° 3	Palacio del Duque de Abrantes	Pta. de Tovar	La ciudad gótica
Señal N° 4	Iglesia del Sagrario	Pl. Alonso Cano	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 5	Palacio Arzobispal / Antigua Universidad Liter	Pl. Alonso Cano	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 6	Catedral de la Anunciación	Pl. de las Pasiegas	La ciudad renacentista y barroca
Señal N°7	Colegio de Niñas Nobles	C/ Cárcel Baja	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 8	Catedral-Puerta del Perdón	C/ Cárcel Baja	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 9	Catedral-Verja de la calle Oficios	C/ Oficios	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 10	Palacio de la Madraza-Ayuntamiento Viejo	C/ Oficios	La ciudad gótica
Señal N° 11	Capilla Real	C/ Oficios	La ciudad gótica
Señal N° 12	Lonja de Mercaderes	C/Oficios	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 14	Colegiata de los Santos Justo y Pastor	Pl. de la Universidad	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 15	Facultad de Derecho-Antiguo Colegio S. Pablo	Pl. de la Universidad	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 17	Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago	C/ San Jerónimo	La ciudad renacentista y barroca
Señal N° 18	Palacio de Caicedo	C/ San Jerónimo	La ciudad renacentista y barroca



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señal Nº 19	Palacio de Ansoti	C/ San Jerónimo	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 20	Iglesia del Perpetuo Socorro	C/ San Jerónimo	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 21	Hospital de San Juan de Dios	C/ San Juan de Dios	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 22	Iglesia de San Juan de Dios	C/ San Juan de Dios	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 23	Monasterio de San Jerónimo (cabecera)	C/ San Juan de Dios	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 24	Monasterio de San Jerónimo	C/ Rector L. Argueta	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 25	Hospital Real	Jardines del Triunfo	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 26	Hospital Real (entrada principal)	Avda. del Hospicio	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 27	Monasterio de Santa Paula (entrada principal)	C/ Gran Vía	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 28	Monasterio de Santa Paula	C/ Santa Paula	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 29	Real Chancillería y Cárcel Baja	Pl. Nueva	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 30	Convento de San José de Carmelitas Descalzas	Pl. San Juan de la Cruz	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 31	Iglesia Imperial de San Matías	C/ San Matías	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 33	Basílica de Nuestra Señora de las Angustias	C/ Carrera del Genil	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 34	Cuarto Real de Santo Domingo- P. Almanjarr	C/ Cuesta de Aixa	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 35	Claustro Grande del Conv. de Santa Cruz la Real	C/ Maestro Luis de Granada	La ciudad gótica
Señal Nº 36	Iglesia St. Domingo- Conv. de Santa Cruz la Real	Pl. de Santo Domingo	La ciudad gótica
Señal Nº 37	Fundación Rodríguez Acosta	C/ Niño del Royo	El Movimiento Moderno
Señal Nº 38	Palacio de los Mendoza- Antiguo Hospital Militar	Pl. Campo del Príncipe	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 39	Iglesia de San Cecilio	Pl. de San Cecilio	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 40	Casa de los Girones	C/ Ancha de Santo Domingo	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 41	Casa de los Tiros	C/ Pavaneras	La ciudad renacentista y barroca



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señal Nº 42	Convento de las Carmelitas Calzadas	C/ Monjas del Carmen	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 43	Lavadero de la Placeta del Sol	Pta. del Sol	La ciudad Liberal
Señal Nº 44	Puerta de Elvira	Pl. del Triunfo	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 46	Iglesia de Santa Ana)	Plaza Nueva	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 48	Casa agreda / Convento de Santa Inés	C/ Cuesta de Sta. Inés	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 48	Puerta de los tableros	C/ Carrera del Darro	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 50	El Bañuelo / Baños del Nogal	C/ Carrera del Darro	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 51	Convento de la Concepción	Pta. De la Concepción	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 52	Casa árabe de Zafra	C/ Concepción de Zafra	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 53	Convento de Zafra	C/ Carrera del Darro	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 54	Casa de Castril	C/ Carrera del Darro	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 55	Iglesia de San Pedro y San Pablo	C/ Carrera del Darro	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 56	Convento de San Bernardo	C/ Carrera del Darro	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 57	Casa de las Chirimías	C/ Paseo de los Tristes	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 58	Casa árabe Horno del Oro	C/ Horno del Oro	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 59	Palacio de los Córdoba	C/ Cuesta del Chapiz	La ciudad renacentista y barroca
Señal Nº 60	Casas del Chapiz	C/ Cuesta del Chapiz	Los orígenes del asentamiento
Señal Nº 61	Barrio del Sacromonte I	Pta. del Peso de la Harina	La ciudad Liberal
Señal Nº 62	Colegiata de El Salvador	Pl. del Salvador	La ciudad renacentista y barroca

TERCERA CONSULTA:

Epígrafe 9.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas: *¿todos los puntos deben tener los dos niveles de contenido, o solo los que se consideren? Las dos horas de duración máxima ¿se cuenta con los audios de ampliación no?*



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESPUESTA: Sin perjuicio de lo que se dirá en la cuarta consulta planteada, el texto del audio de cada punto de interés turístico incluido en cada pista de audio que finalmente deba elaborarse por la adjudicataria tendrá dos niveles de contenido:

- divulgativo: su duración no debe superar el minuto y medio
- de ampliación

Incluidos ambos niveles, el audio completo de cada ruta turística no puede superar las dos horas.

CUARTA CONSULTA:

Epígrafe 21.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas: A) Definición de las rutas turísticas oficiales. 60 puntos. Comprenderá este apartado la valoración de las rutas turísticas oficiales configuradas por los licitadores, las cuales habrán de cumplir, como mínimo, los requisitos establecidos en el epígrafe 3 del presente pliego. La definición de las rutas comprenderá una introducción (explicativa del contenido de la misma y de los puntos incluidos en ella), la identificación en planimetría de los puntos turísticos de cada una de las rutas, y el texto informativo de los mismos.

¿Se entiende que hay que desarrollar todos los puntos de las rutas para la presentación del concurso? En caso de incluir más puntos de los mínimos estos deben ser única y exclusivamente de los 125 propuestos del ayuntamiento?

RESPUESTA: En cuanto a la primera de las preguntas formuladas hemos de estar al literal del epígrafe: éste se denomina “definición de las rutas turísticas oficiales”. En el mismo se señala que se valorará *su configuración*, que incluirá

- Introducción: Explicativa del contenido y de los puntos que se incluyen
- Identificación en planimetría de los puntos turísticos incluidos
- Texto informativo de los puntos incluidos

Respecto a esos tres aspectos se valoran los siguientes aspectos:

- Nivel de documentación y fidelidad histórica
- Lenguaje didáctico y accesible a todos los usuarios
- Lenguaje divulgativo que recoja la interpretación del patrimonio, incluyendo los valores arquitectónicos del edificio y su vinculación a la vida de la ciudad en su época
- Narración
- Puntos de interés turísticos próximos al establecido valorando anécdotas y curiosidades de los mismos

De ello se deduce que si se pretende la valoración en los aspectos precitados el texto informativo deberá reunir las características necesarias para permitirlo, sin perjuicio de que se valore, igualmente, en la introducción de la ruta que se realice por cada licitador.

- La segunda pregunta ha sido contestada con anterioridad: pueden incluirse más puntos de interés turístico en las rutas presentadas y no tienen que coincidir con las identificadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

QUINTA CONSULTA:

Sería posible conocer el dato del número de alquileres de audioguías individual y de grupo en el último año?

RESPUESTA: Se adjuntan los informes de ventas facilitados por la Dirección Técnica de Turismo sin perjuicio de señalar que la filosofía del anterior contrato no responde a los criterios seguidos en la presente; por ejemplo, como se observa en los datos facilitados, no existía en el anterior tarifa de grupos.

Éste es mi informe, que se emite a los efectos oportunos.

Granada, a 11 de abril de 2016
LA JEFA DEL SERVICIO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

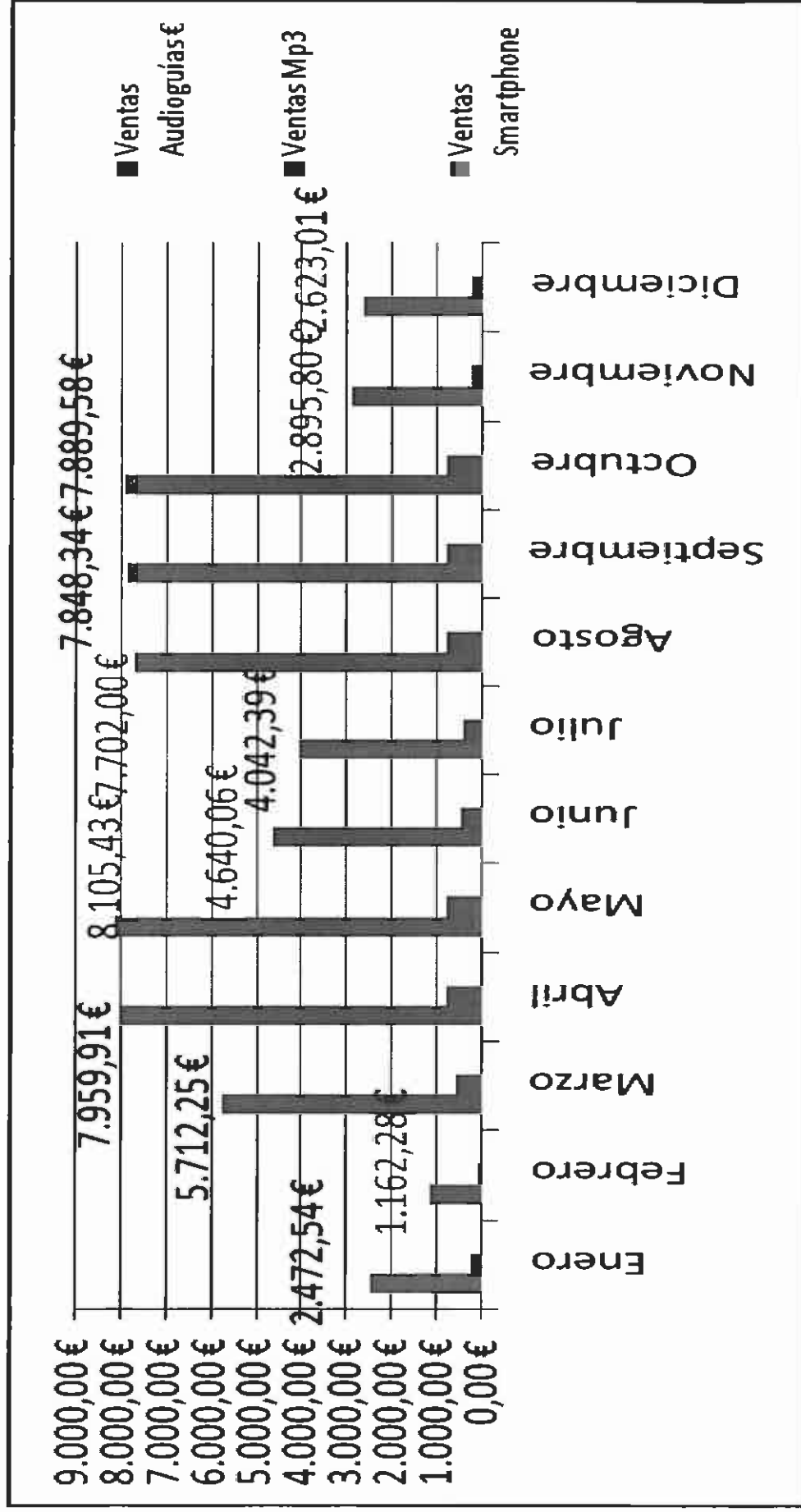



Fdo. Mercedes Robles Martín
Técnico de Administración General



Ventas de Audioguías periodo 2013

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ventas
Ventas Audioguías en €	2.472,54 €	1.162,28 €	5.712,25 €	7.959,91 €	8.105,43 €	4.640,06 €	4.042,39 €	7.702,00 €	7.848,34 €	7.889,58 €	2.895,80 €	2.623,01 €	63.053,59 €
Ventas Publicidad en €	2.400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.400,00 €
Ventas Mp3	248	116	567	794	813	461	399	772	786	801	288	262	6307
Ventas Smartphone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ventas Publicidad	3												





Detalle de Ventas Audioguías

1 Enero – 7 Abril Año 2014

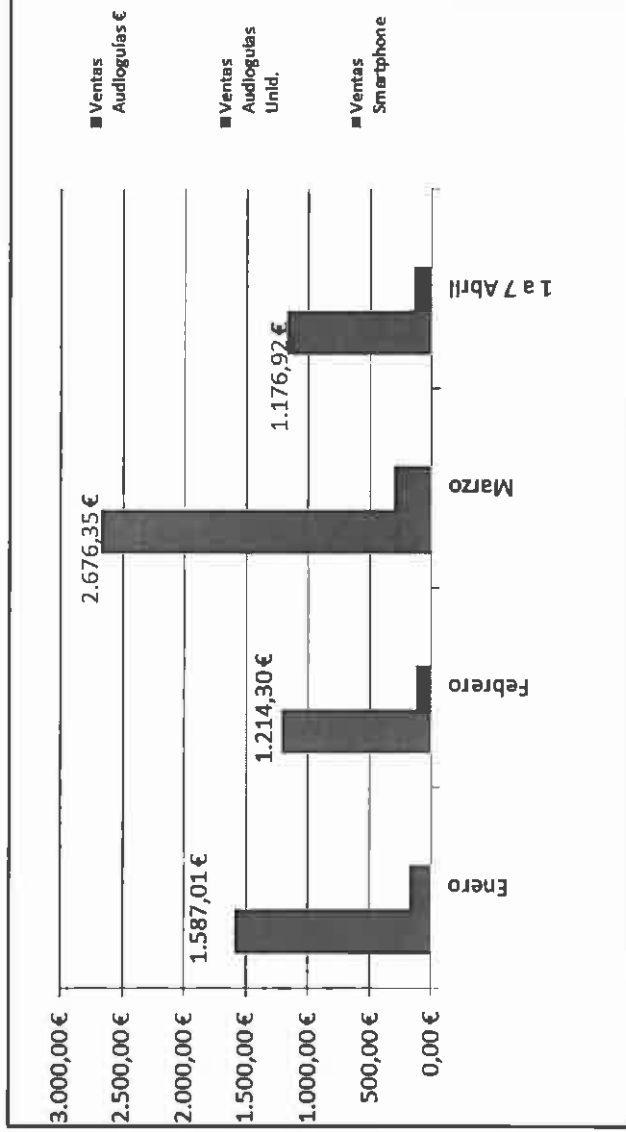


Ventas Audioguías €	Enero	Febrero	Marzo	1 a 7 Abril	Total Ventas
	1.587,01 €	1.214,30 €	2.676,35 €	1.176,92 €	6.654,58 €
Ventas Publicidad en €	2.700,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.700,00 €
Ventas Audioguías Unid.	177	128	306	143	754
Ventas Smartphone	0	0	0	0	
Ventas Publicidad	3				



Detalle de Ventas Audioguías

1 Enero – 7 Abril Año 2014

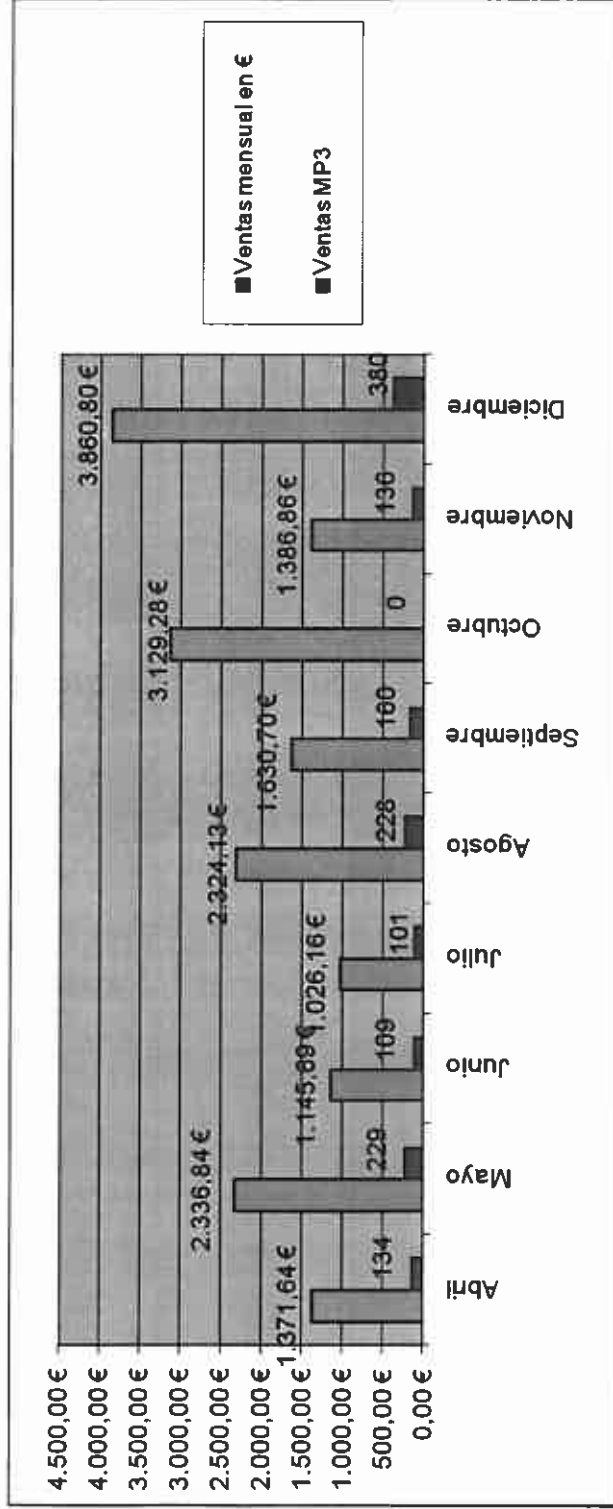


Detalle de Ventas Audioguías

8 Abril a 31 Diciembre 2011

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ventas
Ventas mensual en €	1.371,64 €	2.336,84 €	1.145,69 €	1.026,16 €	2.324,13 €	1.630,70 €	3.129,28 €	1.386,86 €	3.860,80 €	18.212,10 €
Ventas Publicidad en €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ventas MP3	134	229	109	101	228	160	0	136	380	1477
Ventas Smartphone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0







Detalle de Ventas Audioguías

Año 2012



Ventas Audioguías en €	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ventas
	1.077,00 €	706,18 €	1.658,79 €	5.672,11 €	5.529,87 €	2.702,84 €	2.260,74 €	5.684,90 €	5.128,45 €	6.301,91 €	2.027,18 €	1.663,89 €	36.971,89 €
Ventas Publicidad en €	1.600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.600,00 €
Ventas Mp3	105	68	159	551	537	259	219	550	500	0	193	159	2968
Ventas Smartphone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ventas Publicidad	2												



Detalle de Ventas Audioguías

Año 2012

